

Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 http://www.cca.org.ar

Asesoría				
Circular Área Tema			Tema	
Informativa	IMPOSITIVA	SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS PROCEDIMENTALES EN EI		
N° 036-2020	ÁMBITO DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL D		DE INGRESOS	
		PÚBLICOS		
Norma			Publicación	Fecha
RESOLUCIÓN (AGIP Bs. As. cdad.) 139/2020			В. О.	19/03/2020

- **Art. 1 -** Establécese que en el ámbito de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos no se computan respecto de los plazos procedimentales los días hábiles administrativos comprendidos en el período previsto entre los días 16 y 31 de marzo de 2020, ambas fechas inclusive.
- **Art. 2 -** Quedan excluidos de la presente resolución los plazos vinculados con la configuración de los tipos penales previstos en el Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la ley nacional 27430.
- **Art. 3 -** La presente resolución regirá a partir del día 16 de marzo de 2020.
- Art. 4 De forma.